



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, COMO
PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA GRUPO PROFESIONAL: M3, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN.**

NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con los criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio publicados el 26 de octubre de 2023:

M3, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (ACCESO LIBRE)

- Serán considerados aptos para pasar al 2º ejercicio quienes hubieran obtenido el mayor número de respuestas acertadas hasta completar un número de 72 aspirantes siempre y cuando el número de respuestas acertadas no sea inferior al 50% del cuestionario, es decir 35 preguntas contestadas correctamente.
- Aquellos opositores con idéntico número de respuestas acertadas al establecido como nota de corte, donde se fijarán los 10 puntos necesarios para superar el ejercicio, se considerarán igualmente aptos, aunque se supere el número de opositores fijado en el punto anterior. Las puntuaciones directa y transformada mínimas para superar el ejercicio son las siguientes:

Puntuación directa mínima (Acertos)	Puntuación transformada (Calificación)
35	10

M3, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (PROMOCIÓN INTERNA)

- Serán considerados aptos para pasar al 2º ejercicio quienes hubieran obtenido el mayor número de respuestas acertadas siempre y cuando el número de respuestas acertadas no sea inferior al 50% del cuestionario, es decir 30 preguntas contestadas correctamente.
- Aquellos opositores con idéntico número de respuestas acertadas al establecido como nota de corte, donde se fijarán los 9 puntos necesarios para superar el ejercicio, se considerarán igualmente aptos

Puntuación directa mínima (Acertos)	Puntuación transformada (Calificación)
30	9